



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2017

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a once de abril de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora, Margarita Beatriz Luna Ramos, con los oficios depositados en la oficina de correos de la localidad el veintisiete y veintinueve de marzo pasado recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal el siete y diez de abril siguiente, los cuales fueron registrados con los números 17984 y 18341, respectivamente, y que se describen a continuación.

Oficio sin número de Arturo Gutiérrez Zamora, en su carácter de delegado del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.	Original
Oficio sin número de Alejandro Astudillo Esiquio, en su carácter de delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.	

Conste.

Ciudad de México, a once de abril de dos mil diecisiete.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, los oficios de los delegados de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Guerrero, personalidad que tienen reconocida en autos, mediante los cuales formulan alegatos en el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo segundo, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.